

Los Conservadores-Restauradores en el nuevo paisaje de las Profesiones del Patrimonio en Europa: las acciones de ACRE en el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018

Por primera vez el Consejo de Europa ha puesto en marcha un grupo de trabajo mediante el método abierto de coordinación (MAC) por el que expertos de los países miembro han sido invitados a elaborar un Libro de Recomendaciones de buenas prácticas sobre las Profesiones del Patrimonio Cultural. Nominada, junto con el Servicio de Museos de Canarias, como experta nacional por parte Subdirección General de Cooperación y Promoción Internacional de la Cultura de España, **la Asociación de Conservadores-Restauradores de España, ACRE**, ha desempeñado además la tarea de coordinación de dicho grupo, siendo el primer resultado la publicación del [Informe Ejecutivo](#), el 7 de Diciembre de 2018, en el marco de la Ceremonia de Clausura del Año Europeo del Patrimonio Cultural.

Para ello, ha sido imprescindible el trabajo previo de las **Voces de la Cultura**, un diálogo entre la Comisión Europea y las asociaciones profesionales del Patrimonio Cultural. En este grupo ha participado activamente la Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores -Restauradores, [E.C.C.O.](#), y la **Red Europea de Centros Educativos en Conservación-Restauración, ENCoRE**. Como resultado de este intercambio de reflexiones y definiciones con el conjunto de profesiones participantes se ha publicado en 2017 el [informe final](#), identificando entre las profesiones del patrimonio cuya razón de existencia la constituye el Patrimonio Cultural y su preservación, respecto a las profesiones que adquieren competencias transversales para atender las necesidades del patrimonio cultural, pero que existen por sí mismas. Por tanto, profesiones de una misma familia, pero cuyas competencias, troncales o transversales, determinan el grado de acción sobre el Patrimonio Cultural.

El interés del Consejo de Europa por identificar y mapear las diversas profesiones del patrimonio cultural, entre las que se encuentran los **Conservadores-Restauradores**, tiene su origen en el Plan de Cultura 2015-2018 y ha sido uno de los ejes de este año 2018, Año Europeo del patrimonio Cultural, integrado bajo el epígrafe “Innovación” y con el objetivo de que el impacto continúe a través del concepto holístico que supone la [“Sostenibilidad del Patrimonio Cultural”](#), en el que sólo a través de las intervenciones de calidad por manos expertas, con un marco competencial acordado en Europa, se puede asegurar la sostenibilidad en su concepto más amplio, asegurando que el rico legado material e inmaterial cultural llegue a las siguientes generaciones. [marco estratégico 2019-2021](#).

El reconocimiento de una **familia profesional específica** es el punto de partida para construir un nuevo paisaje europeo en torno al Patrimonio Cultural para progresar de manera eficiente y maximizar el impacto de las inversiones europeas, llegando a estar presente en las estadísticas económicas donde somos invisibles. Este nuevo marco de comprensión, requiere que se modifiquen las políticas culturales y se le proporcione a las profesiones visibilidad, recursos y apoyo en el desarrollo competencial, la educación y aprendizaje a lo largo de la vida. Es imprescindible para mejorar la transferencia de conocimiento que se creen los puentes necesarios entre unas generaciones y otras, y que se mejoren los cauces de comunicación entre los demás colegas de la familia patrimonial y sus responsabilidades.

Para crear este **nuevo paisaje europeo**, el informe ejecutivo recoge el resumen de las **cinco recomendaciones** que se proponen para maximizar el beneficio del cambio en las políticas culturales, favoreciendo la mejora en las competencias, formación y transferencia del conocimiento de las profesiones del patrimonio. Para ello, se ha seguido el propio esquema del Año Europeo y sus cuatro pilares: Compromiso, Sostenibilidad, Protección e innovación, concluyendo con una recomendación internacional.

RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A LOS AGENTES POLÍTICOS

Compromiso

Los profesionales del Patrimonio cultural **son agentes de primera mano** por su posición privilegiada, para comunicar a toda la comunidad la intrínseca relación que existe entre nuestro patrimonio cultural y la construcción de una sociedad sana.

- Se recomienda, para reforzar el mutuo reconocimiento y el empoderamiento de los profesionales del patrimonio, mejorar las habilidades comunicativas y de visibilidad entre ellos, entre los organismos que crean las políticas culturales, y entre la sociedad. Se proponen su ejecución a través de portales virtuales, redes de trabajo e información, con el propósito de la protección del patrimonio y la implementación de la Convención Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad ([Convenio de Faro](#)).

Sostenibilidad

Los expertos profesionales en patrimonio Cultural son **un bien de interés público** en sí mismos, pues son un requisito imprescindible para asegurar una protección y preservación sostenible del Patrimonio Cultural.

- Se debe permitir y facilitar a los profesionales del patrimonio cultural que puedan validar el amplio espectro de su bagaje formativo en la educación formal y no formal, de las competencias y el conocimiento adquirido, y de este modo poder registrarse y ser reconocido como profesión en esquemas de certificación acordes con criterios que otorgarían a los profesionales acreditados el estatus de "especialista", con fines de contratación y adquisición, y promoviendo perfiles con habilidades meditadas e inteligentes que estén dirigidas a la adaptación y la movilidad laboral.

Protección

Las asociaciones profesionales de patrimonio cultural desempeñan un papel crucial en la mejora de las políticas pública en materia de patrimonio cultural, al motivar el desarrollo profesional continuo de sus miembros, mejorando sus conocimientos y habilidades principales y transversales para adaptarlas a las demandas laborales presentes y futuras.

- El conocimiento experto sobre la profesión que poseen los principales actores del sector del patrimonio cultural, debe combinarse con la experiencia en la creación de políticas del sector público, para establecer los medios adecuados de identificación y mapeo de las profesiones del patrimonio cultural, incluidas aquellas que están en riesgo, mejorando la recopilación y el análisis de los datos para clasificar las diversas ocupaciones, evaluar las necesidades competenciales actuales y las que puedan llegar, y recomendar marcos de cooperación formativa intersectorial.

Innovación

Los profesionales del patrimonio cultural dan uso y combinan métodos tradicionales, creativos e innovadores, trabajando en un entorno interdisciplinar para investigar, evaluar y desarrollar el trabajo aplicado a un patrimonio insustituible, a la vez que **mantienen los valores intrínsecos** a su significado para las generaciones futuras.

- Los centros de educación y formación de excelencia deberían proporcionar formación avanzada en patrimonio cultural, programas de investigación de Doctorado, oportunidades de aprendizaje permanente y

actividades de intercambio de conocimiento para los profesionales del patrimonio cultural en el mercado laboral, y con las profesiones que interactúan con este grupo, utilizando (cuando sea apropiado) estándares de patrimonio cultural, y buscando fondos de la UE para la formación e investigación, en cooperación con organismos representativos del sector.

Dimensión internacional

*Europa es reconocida por la calidad de los profesionales del patrimonio, sus instituciones formativas y sus centros de investigación. Por ello, los profesionales del patrimonio cultural europeo, cuya experiencia a menudo se solicita en el extranjero, **pueden ayudar a construir puentes entre personas, comunidades y países, reforzando el intercambio intercultural, diálogo y la comprensión mutua**, contribuyendo así a la Estrategia de la UE para la Relaciones culturales (2016).*

- *Se debe reforzar y promover la cooperación de la UE con organizaciones internacionales centradas en la formación de profesionales del patrimonio, como el ICCROM.*
- *Las oportunidades y fondos de financiación para la educación, la formación y la movilidad de los profesionales de la cultura a nivel de la UE. debe incluir medidas dirigidas para facilitar el intercambio de experiencias entre profesionales del patrimonio a nivel global.*

LOS CONSERVADORES-RESTAURADORES, PROFESIONALES DEL PATRIMONIO CULTURAL

En consonancia con las recomendaciones planteadas y siguiendo los cuatro pilares, **las profesiones del patrimonio** hemos demostrado que este año 2018 hemos sido una parte activa en la transmisión de los valores del patrimonio cultural y su defensa. En concreto, desde ACRE en cooperación con asociaciones profesionales como el GE-IIC, ACRCyL, y CRAC, entre otros:

- Hemos abierto el diálogo a través de la participación en el [Monográfico](#) de Profesiones del Patrimonio, donde Historiadores del Arte, Arqueólogos, Arquitectos-Conservadores, Científicos-Conservadores, Conservadores-Restauradores, Museólogos, Conservadores de Museos, entre otros, hemos analizado y propuesto ideas para consolidar, proteger y regular nuestras profesiones.
- Hemos debatido sobre la acción directa en el patrimonio en las [Jornadas](#) “Profesiones que intervienen en el Patrimonio”, reuniendo a Arqueólogos, Arquitectos-Conservadores y Conservadores-Restauradores en el marco formativo del IPCE, Instituto del Patrimonio Cultural de España.
- Hemos denunciado las agresiones al patrimonio cultural y defendido la acción de Conservación-Restauración cualificada, a través de la lectura del [Manifiesto](#) “Por el Patrimonio. Por una Profesión necesaria”, reuniendo a profesionales de Centros Educativos, Instituciones públicas y privadas, empresas y autónomos. Una reivindicación compartida con nuestros colegas Portugueses (ARP) e Italianos (ARI) en el [Manifiesto Europeo](#), por el reconocimiento profesional.
- Hemos identificado y denunciado en torno al centenar de agresiones al patrimonio cultural, [visibilizándolas a través de las redes sociales y emitiendo carta desde la Asociación](#) a las autoridades competentes responsables de su tutela.

- Hemos protegido nuestro patrimonio, compartiendo experiencia para su preservación en el [Congreso de Conservación Preventiva del GE-IIC](#), Grupo Español del International Institute for Conservation.
- Hemos debatido ampliamente sobre Colecciones-Profesiones-Conexiones, en el [II Congreso de Museos de Canarias](#), apoyando un Manifiesto de los Profesionales de los Museos Canarios con amplia representación de Conservadores-Restauradores en su elaboración, e integrando las recomendaciones del grupo de trabajo de la Comisión Europea.
- Hemos potenciado la misión didáctica a la sociedad del patrimonio cultural que ha sido conservado y restaurado, siguiendo el Convenio de Faro, a través del proyecto de educación patrimonial [Trama Project](#), presentado a su vez en el IV Congreso Internacional de Educación Patrimonial dirigido por la Universidad de Valladolid y Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE), el Instituto del Patrimonio Cultural en España (IPCE) y la Universidad del País Vasco UPV-EHU. También hemos sido invitados como Asociación de Conservadores-Restauradores de Patrimonio Cultural a participar en el primer seminario [“El Camino del Faro: mayor participación en el patrimonio cultural”](#), un Proyecto conjunto entre el Consejo de Europa y la Unión Europea, acogido por el Ministerio de Cultura y Deporte.
- Hemos celebrado el [Día Europeo de la Conservación-Restauración](#), lanzado por [E.C.C.O.](#), poniendo en valor el patrimonio cultural, compartiendo ejemplos de buenas prácticas en conservación-restauración, identificando riesgos y denunciando la pérdida del patrimonio por no aplicar los estándares necesarios de calidad en las intervenciones. En toda Europa, desde Suecia a España, Irlanda a Grecia, los profesionales de la Conservación-Restauración nos hemos reconocido y hemos visibilizado la profesión, apoyados también por el conjunto de profesiones del patrimonio, activos en las redes sociales.

Como impacto y resultado de futuro en este 2019 que estrenamos, cabría esperar que tras la publicación del Informe de recomendaciones del grupo de trabajo, (a la espera de la publicación del Informe final) y la intensa dinámica de ACRE en 2018, que el legado del Año Europeo del patrimonio Cultural se consolide gracias a un futuro apoyo de los organismos de gestión y de políticas públicas, que suscriban las propuestas del grupo de trabajo del Consejo de Europa y nos ayuden a desarrollar nuestra actividad como Asociación profesional alcanzando la regulación profesional. El Patrimonio Cultural lo merece.

[Ana Galán Pérez](#), Presidenta de ACRE, Representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el MAC sobre Profesiones del Patrimonio. Coordinadora de grupo.